

# Manual de instrucciones

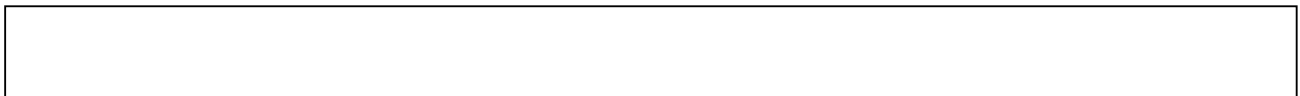


## PASTECAS DE BISAGRA / PASTECAS ALTA RESISTENCIA “JAGUAR”



### AVISO

Si el equipo no es adecuadamente instalado, operado y mantenido éste puede resultar dañado. Antes de utilizarlo, todas las personas que intervengan en su instalación, operación y mantenimiento deben de leer cuidadosamente este manual. Para su cuidado siga atentamente todas las instrucciones y recomendaciones contenidas en este manual. También debe guardarse este manual para su uso en el futuro.



**INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.L.**  
Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23  
20150 Villabona – Guipúzcoa-Spain  
Tél.: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50  
E-mail: [jaguar@industriasjaguar.com](mailto:jaguar@industriasjaguar.com)  
<http://www.industriasjaguar.com>



## APLICACIONES:

Las pastecas son equipos empleados para elevación, para cambiar el sentido de carga o para arrastre. Al trabajar conjuntamente con cable son la conexión entre la carga a elevar y el equipo de elevación.

## MODELOS:

Desarrollamos 4 modelos diferentes de pastecas, dos de ellos con cuerpo de bisagra y sistema de suspensión de gancho o cáncamo (modelo PBG-PBC) y otros dos con cuerpo fijo y sistema de suspensión de gancho o grillete (modelo PG y PGLT).

Cada modelo está diseñado para un propósito específico, el cuerpo de bisagra permite una fácil apertura del cuerpo y rápida colocación del cable, mientras que los modelos de cuerpo fijo son de alta resistencia y están diseñados para trabajos con cargas más pesadas y en condiciones severas.

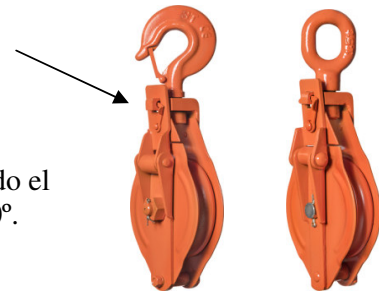
Todos los modelos llevan marcado:

- Carga Máxima de trabajo
- Marca de fabricante (Jaguar)
- Código de trazabilidad
- Marcado CE

Los acabados son con pintura epoxi en caliente, RAL2009 como en toda la gama de productos Jaguar.

## MODELOS CON BISAGRA PGB (GANCHO) Y PBC (CÁNCAMO)

La apertura lateral mediante la bisagra ubicada en el cuerpo principal permite una rápida y cómoda inserción del cable simplemente abriendo el pestillo de la parte superior. El gancho y el cáncamo pueden rotar 360°.



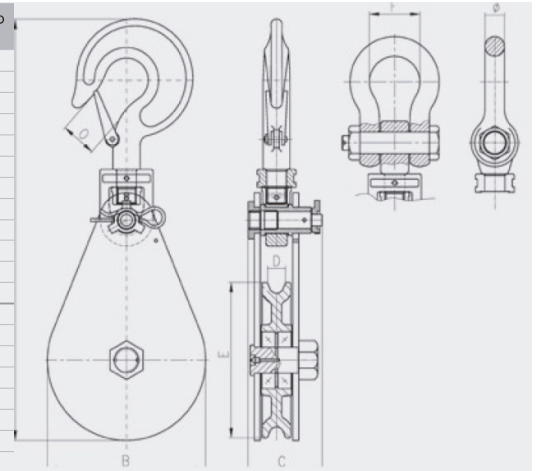
MODELO GANCHO	CARGA MAX. TRABAJO (KGS.)	A1 (MM.)	B(MM.)	C(MM.)	O(MM.)	H(MM.)	I(MM.)	D. DIA. RUEDA (MM.)	DIA. DE CABLE (MM.)	PESO NETO (KGS.)
PBG100	1.000	312	112	55,5	24			100	≤10	3,5
PBG125	1.500	370	140	63,5	29			125	≤13	4,5
PBG150	2.000	443	168	101	36			150	≤16	8
PBG180	3.000	498	204	107	38			180	≤19	11
PBG200	4.000	590	226	128	41			200	≤22	20
PBG250	5.000	590	276	147	48			250	≤25	34
PBC100	1.000	285	112	55,5		39	27	100	≤10	3,5
PBC125	1.500	344	140	63,5		44	30	125	≤13	4,5
PBC150	2.000	417	168	101		53	35	150	≤16	8
PBC180	3.000	478	204	107		71	42	180	≤19	11
PBC200	4.000	556	226	128		87	52	200	≤22	20
PBC250	5.000	651	276	147		90	53	250	≤25	34

## MODELOS DE ALTA RESISTENCIA PG (GANCHO PGLT (GRILLETE LIRA TUERCA))

Estas pastecas son diseño más robusto para cargas pesadas, el gancho y el grillete rotan 360°.



MODELO GANCHO	CARGA MAX. TRABAJO (KGS.)	A1 (MM.)	B(MM.)	C(MM.)	E. DIA. RUEDA (MM.)	O (MM.)	F(MM.)	Ø	DIA. DE CABLE (MM.)	PESO NETO (KGS.)
PG75	2.000	292	82	70	75	30			7-9	4
PG115	4.000	358	120	70	115	41			10-12	6
PG1504	4.000	412	160	70	150	41			16-18	8,5
PG1508	8.000	498	160	93	150	45			20-22	14
PG2008	8.000	549	210	93	200	45			20-22	19
PG20015	15.000	672	230	102	200	67			22-24	34
PG25010	10.000	695	260	115	250	60			24-26	36
PG25012	12.000	701	260	115	250	67			24-26	36
PG30012	12.000	797	310	133	300	67			24-26	56
PG30015	15.000	800	310	133	300	67			24-26	58
PGLT75	2.000	286	82	70	75		43	16	7-9	4
PGLT115	4.000	345	120	70	115		58	25	10-12	6
PGLT1504	4.000	399	160	70	150		58	22	16-18	8,5
PGLT1508	8.000	475	160	93	150		68	25	20-22	14
PGLT2008	8.000	528	210	93	200		68	25	20-22	19
PGLT20015	15.000	663	230	102	200		99	38	22-24	34
PGLT25010	10.000	679	260	115	250		83	32	24-26	36
PGLT25012	12.000	679	260	115	250		83	32	24-26	36
PGLT30012	12.000	767	310	133	300		92	35	24-26	56
PGLT30015	15.000	788	310	133	300		99	38	24-26	58



## INSTRUCCIONES DE USO:

El objetivo básico de cualquier maniobra de elevación es transportar la carga a la ubicación deseada y depositarla de manera segura y eficientemente, sin dañar la carga, el equipo empleado y zona circundante.

Se debe prestar atención a los siguientes factores:

-No realizar ninguna maniobra de elevación en caso de que no se haya recibido ninguna formación o se haya leído con atención este manual de uso de estos equipos.

Las pastecas deben de ser revisadas antes de su uso para asegurar que:

-Todos los marcados sean legibles

-Estén libres de golpes, cortes y grietas.

-La roldana interior funcione correctamente y gire fácilmente.

-Se haya seleccionado la pasteca con la carga máxima de trabajo y el cable correcto acorde con la carga a transportar.

-No tirar lateralmente de la pasteca, siempre manipularla en recto y tirar de ella correctamente alineado.

-La carga máxima de trabajo siempre se aplica para carga estáticas, para cargas dinámicas seleccionar adecuadamente la pasteca teniendo en cuenta esta premisa.

-Siempre asegurarse que el gancho, grillete o cáncamo esté bien asentado en punto o carga a la que se va a fijar.

-Las pastecas no deben de ser expuestas a fuentes de calor ya que la carga máxima de trabajo puede ser alterada.

-Nunca modificar, reparar o alterar la forma de la pasteca mediante maquinaria, soldadura o doblándola ya que alteraría la carga máxima de trabajo.

Se requiere que los equipos se inspeccionen regularmente y que dichas inspecciones tengan lugar en base a la normativa UNE-EN-13157. Se deben de revisar como mínimo cada 6 meses y en caso de que sean empleados en condiciones severas con mayor frecuencia.

**CARGAS DE TRABAJO:**

La carga de trabajo en la pasteca suele variar en función del ángulo entre el cable y la carga. **Ver Figura no 1.** Cuando los cables están paralelos, 1 ton. sobre cada cable resulta en una carga de 2 tons. en el Equipo.

Cuanto más se incrementa el ángulo, menor resulta la capacidad de carga del equipo. La carga de trabajo es reducida por el factor del ángulo según la **tabla no 1.**

En estos valores no están contempladas las pérdidas por fricción.

ángulo de trabajo	factor del ángulo
0°	2
10°	1.99
20°	1.97
30°	1.93
40°	1.87
45°	1.84
50°	1.81
60°	1.73
70°	1.64
80°	1.53
90°	1.41
100°	1.29
110°	1.15
120°	1
130°	0.84
135°	0.76
140°	0.68
150°	0.52
160°	0.35
170°	0.17
180°	0

Tabla 1

Figura 1



## **INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO:**

Es un requerimiento de la seguridad y salud laboral que los equipos de elevación lleven una programación de mantenimiento y que se lleven a cabo, esta tarea y responsabilidad recae sobre el usuario.

1. El programa debe reunir los requerimientos de las instrucciones de mantenimiento del fabricante y contemplar si hay que aplicar algún requerimiento especial debido a las condiciones del servicio.
2. El programa de mantenimiento debe sincronizarse con el equipo con el que se trabaje conjuntamente.
3. Como rutina diaria, el usuario debe inspeccionar visualmente la pasteca y el equipo asociado con el que esté trabajando conjuntamente, verificar que el equipo se encuentre libre de daños y notificar al responsable en caso de que los hubiera.
4. Todos los equipos de elevación deben de ser revisados por lo menos cada 6 meses, después de cualquier reparación y siempre antes de ponerse en uso.
5. Cuando se realice la inspección del equipo verificar que el cuerpo principal esté libre de deformaciones, cortes y cantos vivos. Revisar cuidadosamente todos los componentes de la pasteca, placas laterales, ejes, pasadores elásticos y rodamientos estén libres de un deterioro excesivo por el uso. Verificar que los dispositivos de cierre como grillete, cáncamo, gancho y pestillo no tengan holguras o cualquier tipo de defecto provocadas por uso continuado y estén en perfecto estado para su uso, en caso contrario se tienen que retirar del servicio.

## **LUBRICACIÓN:**

La lubricación depende de la frecuencia de uso y de las condiciones ambientales, siempre que el equipo se emplee en condiciones normales. Como guía general se debe de seguir el siguiente programa:

1. **COJINETES DE BRONCE (MODELOS PG/PGLT ROLDANA CABLE)**  
-Cada 8 horas de uso continuado en 14 días alternativos de funcionamiento.
2. **RODAMIENTOS DE BOLAS (MODELOS PG/PGLT GANCHO/GRILLETE SUSPENSIÓN)**  
-Cada 20 horas de uso continuado en 14 días alternativos de funcionamiento.
3. **RODAMIENTOS DE RODILLOS CÓNICOS (MODELOS PG/PGLT DE + DE C.M.T 4TON.)**  
- Cada 40 horas de uso continuado en 36 días alternativos de funcionamiento.
4. **PUNTOS DE ENGRASE DEL CUERPO PRINCIPAL (TODOS LOS MODELOS)**  
-Cada 14 días.

**No nos hacemos responsables de la falta de mantenimiento de los equipos.**

## NOTAS

## **LIMITACION DE GARANTIAS, REMEDIOS Y DAÑOS**

LA GARANTIA ABAJO EXPUESTA HA SIDO TOMADA DE TODAS LAS OTRAS GARANTIAS EXPRESAS O MERCANTILES, CON BUENAS INTENCIONES, PARA UN PROPOSITO PARTICULAR, NINGUNA PROMESA O AFIRMACION HECHA POR UN VENDEDOR, AGENTE O REPRESENTANTE DEBE CONSTITUIR UNA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD Y OBLIGACION.

El vendedor garantiza que la mercancía en el momento del despacho esté libre de defectos de fábrica así como también garantiza el material con que se ha fabricado la misma.

LA UNICA OBLIGACION DEL VENDEDOR ES EN EL CASO DE INFRACCION DEL CONTRATO O POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR, CON RESPECTO A LO VENDIDO, EN TAL CASO DEBE REPARAR O CAMBIAR LA PIEZA DEFECTUOSA.

En el caso en que no sea viable una reparación o cambio el vendedor reintegrará al comprador el precio de la venta contra reembolso de la misma por parte del comprador.

CUALQUIER DEMANDA DE GARANTIA CONTRA EL VENDEDOR POR DEFECTOS DE LA MERCANCIA O POR NEGLIGENCIAS DEL MISMO NO VA A SER VALIDA HASTA QUE EL COMPRADOR NO LO NOTIFIQUE POR ESCRITO Y SEA RECIBIDA POR EL VENDEDOR EN EL TRANSCURSO DE SEIS MESES A PARTIR DE LA SALIDA DE FABRICA.

El vendedor no se responsabiliza por daños, pérdidas o perjuicios si estos son:

- 1) Si el daño se hace después del vendedor haber hecho la entrega.
- 2) Si el equipo no es mantenido, inspeccionado o usado siguiendo las instrucciones y recomendaciones del manual.
- 3) Si el equipo ha sido instalado, reparado, alterado o modificado sin seguir las recomendaciones del fabricante.

### **INDEMNIZACION Y OPERACION DE SEGURIDAD**

El comprador debe cumplir y hacer cumplir a sus empleados las instrucciones del manual hecho por el fabricante para el cuidado y mantenimiento del equipo. El comprador no debe quitar las etiquetas de precaución o instrucción del equipo. Debe notificar por escrito en el transcurso de 48 horas después de recibir la mercancía cualquier daño o defecto o accidente de la misma. El comprador debe cooperar con el vendedor en la investigación de cualquier daño por accidente y en defensa de cualquier demanda por esto.

Si el comprador falla en el cumplimiento de esta sección y es causado algún daño parcial o total por irresponsabilidad del comprador e incumplimiento por parte del mismo de los requerimientos de seguridad legales establecidos, el comprador debe indemnizar al vendedor ante cualquier demanda de éste por gastos por daños surgidos del uso incorrecto de la mercancía.



### **INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.L.**

Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23

20150 Villabona – Guipúzcoa - Spain

Tel: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50

E-mail: [jaguar@industriasjaguar.com](mailto:jaguar@industriasjaguar.com)

[WWW.INDUSTRIASJAGUAR.COM](http://WWW.INDUSTRIASJAGUAR.COM)